

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de mayo del año 2020, a las 11 horas con 37 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FERRER. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. EDUARDO RODRÍGUEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días, compañeras y compañeros Diputados; les solicito respetuosamente, tomar su lugar, para iniciar la Sesión. Le solicito respetuosamente, a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

Presente.
ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

Secretaria.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente, para solicitar se registre mi asistencia, López Murillo Emma Lisset.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa, de igual manera.
Gracias.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, por favor, para registrar mi asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que hay Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bueno, como dicen: “salvados por la campana”. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. ¿Licenciado Rojas, no hay justificaciones? Ok, no tenemos justificación de inasistencias. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

4. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura del Estado de Zacatecas, cita a comparecer ante las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Transparencia y Protección de Datos Personales, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, Ismael Camberos Hernández, a fin de que explique a detalle las condiciones que guardan los Centros de Readaptación Social del Estado, así como, los avances en las investigaciones respecto a la fuga de reos.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar se agilice en lo posible la entrega de los apoyos alimentarios, del Municipio de Pánuco, Zac.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan el segundo, tercero y cuarto párrafos, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas; y a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios del Estado de Zacatecas, en materia de violencia política por razón de género.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman los artículos 97 y 100; y se adicionan los artículos 97 bis y 101 bis, todos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversos Ordenamientos Legales, en materia de violencia política en contra de las mujeres en razón de género.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el Régimen Transitorio del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 41 y 47 de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
16. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral.
17. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno Federal, a través del Titular de la Subsecretaría de Minería de la Secretaría de Economía, y al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Economía, para la instalación del Comité de Desarrollo Regional para las zonas mineras en el Estado de Zacatecas.
18. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2020.

19. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, que reforman la fracción I del artículo 15, así como el artículo 59 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas; y,

20. Asuntos Generales; y,

21. Clausura de la Sesión.

Se les pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputado Presidente, le solicito registre mi asistencia, Muñoz González Roxana. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- En los mismos términos, Diputado Presidente, Esparza Olivares.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado Esparza. Quienes estén a favor, nuevamente... En contra... Abstenciones... Gracias, Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, el Orden del Día ha sido aprobado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando

con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dar lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Puebla.
Asunto: Remiten oficio, mediante el cual comunican la elección de la Mesa Directiva y de dos Vocales de la Comisión Permanente.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura del Estado de Zacatecas, cita a comparecer ante las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Transparencia y Protección de Datos Personales, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, Ismael Camberos Hernández, a fin de que explique a detalle las condiciones que guardan los Centros de Readaptación Social del Estado, así como, los avances en las investigaciones respecto a la fuga de reos. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente,
con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura del Estado de Zacatecas, cita a comparecer ante las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Transparencia y Protección de Datos Personales, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, Ismael Camberos Hernández, a fin de que explique a detalle las condiciones que guardan los Centros de Readaptación Social del Estado, así como, los avances en las investigaciones respecto a la fuga de reos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 29 de mayo del año 2020).
Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Seguridad Pública.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Valdéz. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- En los mismos términos, Javier Calzada, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar se agilice en lo posible la entrega de los apoyos alimentarios, del Municipio de

Pánuco, Zac. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar se agilice en lo posible la entrega de los apoyos alimentarios, del Municipio de Pánuco, Zac. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 29 de mayo del año 2020).** Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Social.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para solicitar registre mi asistencia, Alma Dávila; y respaldar la Iniciativa de la Diputada Aída.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,
Edelmira Hernández.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos,
Muñoz González Roxana.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- De igual manera, Raúl Ulloa.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En los mismos términos, Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Si me lo permite la Diputada, en los mismos términos, Felipe Delgado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le pregunta a la Diputada. Muy bien, queda registrado y aprobado por la Diputada, su solicitud. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Social. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado, para que me haga favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada Pinedo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Raúl Ulloa Guzmán, autor de la misma.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 29 de mayo del año 2020).
Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Diputado Presidente,
para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputado Presidente,
pedirle al Diputado en tribuna, si me permite adherirme a su iniciativa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para
solicitarle, registre mi asistencia, Navidad Rayas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos
términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Juan Mendoza, Diputada Navidad Rayas y Diputado Adolfo Zamarripa; registrar su asistencia, de favor. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan el segundo, tercero y cuarto párrafos, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan el segundo, tercero y cuarto párrafos, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 29 de mayo del año 2020).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Siguiendo con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con la venia de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 29 de mayo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas; y a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios del Estado de Zacatecas, en materia de violencia política por razón de género. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Le solicito, me permita leer una síntesis de la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada, adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas; y a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios del Estado de Zacatecas, en materia de violencia política por razón de género...**

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputada. Nuevamente, les solicito a todos; la verdad no entiendo para qué quieren que vengamos a este Recinto, si a nadie le interesa; y si quieren doy nombre por nombre, quién está platicando, con quién y qué están haciendo. Es respeto a la persona que está arriba en la tribuna, es una Diputada compañera de nosotros, y había tres Diputados poniéndole atención. Les solicito respetuosamente, tener el respeto a la persona en tribuna. Adelante, compañera Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado Presidente. **Continúa dando lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas; y a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios del Estado de Zacatecas, en materia de violencia política por razón de género.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 29 de mayo del año 2020).* Aprovecho para hacer un comentario que va en el mismo tenor, y hacer un exhorto a las Comisiones encargadas de dictaminar las iniciativas que tienen que ver con paridad de género, y solicitarles que ya que el Gobernador ha presentado en este sentido una iniciativa, también se pueda tomar en cuenta

la mía, que presenté hace más de un año, que siguen dejando en la congeladora, y que tiene que ver con lo mismo que ahora presenta el Gobernador, espero que ahora sí le hagan caso también a mi iniciativa. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para suscribirme, si la Diputada así lo permite, a su iniciativa, Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputada Gaby, en los mismos términos, Felipe Delgado.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con mucho gusto, compañeras y compañero.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman los artículos 97 y 100; y se adicionan los artículos 97 bis y 101 bis, todos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Disculpe, Presidente; para solicitar registre mi asistencia, Lizbeth Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman los artículos 97 y 100; y se adicionan los artículos 97 bis y 101 bis, todos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 29 de mayo del año 2020).* Hasta aquí mi participación, Diputado Presidente.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para solicitarle al Diputado promovente, me permita suscribirme a su iniciativa, Navidad Rayas.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos,
Diputado Presidente.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos,
Muñoz González Roxana.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús padilla, en los
mismos términos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, en los mismos
términos, por favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez, si
es tan amable, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores Hernández, también.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En los mismos términos, Borrego Estrada. Gracias, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Y su servidor, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Vamos a hacer un pequeño receso de 5 minutos. Le solicito al Vicepresidente, ocupar la Mesa; y a las autoridades aquí de sanidad, sanitarias, dar una desinfección a quienes así lo requieran, principalmente, a esta Mesa.

RECESO.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, verifique el Quórum, de manera económica, e informe a esta Presidencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que hay Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Se reanuda la Sesión. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversos ordenamientos legales, en

materia de violencia política en contra de las mujeres en razón de género. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, autor de la misma.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, se autorice al suscrito, dar lectura de una síntesis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias. **Da lectura de una síntesis a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversos ordenamientos legales, en materia de violencia política en contra de las mujeres en razón de género.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 29 de mayo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado De Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, autor de la misma.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputado, con su permiso,

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Atendiendo lo consignado en el artículo 95, solicito a usted respetuosamente, me autorice dar lectura de una síntesis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 29 de mayo del año 2020).* Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el Régimen Transitorio del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, autor de la misma.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Atendiendo lo consignado en el artículo 95, le solicito me autorice dar lectura de una síntesis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el Régimen Transitorio del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 29 de mayo del año 2020).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 29 de mayo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Presidente, si
la...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputado Presidente...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Si la compañera en tribuna, me permite suscribirme a su iniciativa, Edelmira Hernández.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, José
Guadalupe Correa.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, compañeros.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Rodríguez Márquez, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, si así lo permite la Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Dávila Ramírez Carolina.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si la Diputada en tribuna la permite.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Sí, Diputado. Gracias, Compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 41 y 47 de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Edelmira Hernández Perea, autora de la misma.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Presidente, con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me permita dar una síntesis de la iniciativa mencionada, toda vez que esta se encuentra debidamente publicada en la Gaceta de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Diputado Presidente. Con su venia. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 41 y 47 de la Ley de Planeación del**

Estado de Zacatecas y sus Municipios. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 29 de mayo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Siguiendo con el Orden del Día...

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Diputado... Diputado Presidente, si me permite la Diputada compañera, suscribirme a su iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si, la promovente así lo...

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Dávila
Ramírez.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, Isabel
Trujillo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos,
Karla Valdéz.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, autora de la misma.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 29 de mayo del año 2020).* Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno Federal, a través del Titular de la Subsecretaría de Minería de la Secretaría de Economía, y al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Economía, para la instalación del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Solicito a usted, me permita dar una síntesis, toda vez que el Dictamen de encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno Federal, a través del Titular de la Subsecretaría de Minería de la Secretaría de Economía; y al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Economía, para la instalación del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 29 de mayo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2020. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una síntesis del presente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, señor Presidente, con su permiso. **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2020.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0231, de fecha 29 de mayo del año 2020).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. No habiendo más asunto que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Diputados dentro de 15 minutos a la siguiente Sesión...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Faltó un dictamen...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Disculpe, Presidente, falta un punto...

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Falta un dictamen...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- La de deporte...

EL DIP. PRESIDENTE.- Un receso de 5 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- (Inaudible)...

EL DIP. PRESIDENTE.- No oyó, un receso de 5 minutos, Diputado. Un receso... bueno, un receso de 5 minutos, receso de 5 minutos.

R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Continuando con el Orden del Día, vamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, que reforma la fracción I del artículo 15, así como el artículo 59 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Presidente, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- A favor o en contra, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Présteme una hojita... Alguien más. Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Javier Calzada, hasta por 10 minutos, para hablar a favor del dictamen.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Quiero en primer término hacerle un muy merecido reconocimiento a la Comisión de Deporte, a toda el área jurídica que participó en la elaboración de este Dictamen, toda vez que fue un trabajo verdaderamente tenaz, perseverante porque esta iniciativa es dictaminada con una serie pues de obstáculos, de impedimentos, solamente me voy a permitir hacer mención de lo más relevante. Se trata de la incorporación del rebote a mano con pelota dura que se practica en la gran mayoría de los municipios del Estado de Zacatecas, y que actualmente no está reconocido para que pudiera ser susceptible de tener apoyo económico del Presupuesto del INCUFIDEZ, hay una gran cantidad no sólo de jóvenes sino también de adultos mayores que practican este deporte y que esto les ha permitido tener un buen nivel de calidad de vida por el ejercicio que hacen y además genera la convivencia sana tanto en las diferentes generaciones, pero tenemos incluso un campeón nacional de rebote a mano con pelota dura que es oriundo del municipio de Ojocaliente y es un deporte que tiene siglos de practicarse aquí en nuestro Estado; por eso, era inconcebible que esta rama del deporte no tuviera el apoyo económico del Gobierno del Estado a través del INCUFIDEZ. Cuando se presenta la iniciativa y de acuerdo al procedimiento del requerimiento del impacto presupuestario, el INCUFIDEZ hace una evaluación de que su costo de implementación sería por el orden de 19 millones 639 mil 200 pesos, pero el costo anual de poner en marcha el rebote a mano de pelota dura de manera institucional su estimaciones que costaría 250 millones 261 mil 671 pesos 69 centavos; es decir, más de lo que tiene el presupuesto total del INCUFIDEZ, aquí fue donde prácticamente vemos la negativa de la institución para poderle dar cobertura a este deporte. Qué proponíamos nosotros, que se le incorpore y de los propios recursos que tiene el Instituto sea también incluido el rebote a mano; no queremos hacer del rebote a mano la joya de la corona, queremos simplemente que se tome en cuenta y que se le dé atención; por eso, es relevante que después de esta barrera tuvo que hacerse una modificación a la Ley de Disciplina Financiera a efecto de cambiar el procedimiento para que en materia de impacto presupuestario no solamente a este iniciativa sino que a todas las que presenten las Diputadas y Diputados de esta Legislatura y las subsiguientes tengan una nueva vía que no sea impedida por una opinión de dictamen presupuestario como el que ocurrió en este caso; por esa razón, subrayo pues la relevancia no solo la presentación de este Dictamen para que por supuesto para que a todas y a todos les pido que puedan otorgar su voto a favor, sino porque hace un parte aguas en relación a las siguientes iniciativas en relación al impacto presupuestario, prácticamente más de la mitad de las iniciativas que se presentan en esta Legislatura tienen que ver con un impacto presupuestario y el impacto presupuestario está controlado desde la instancia del Poder Ejecutivo; de tal manera, que esa independencia de este poder está sustentada por algunos razonamientos muy cuestionables en relación a que efectivamente se requiere tener un techo presupuestario, pero no en función de cómo se elabora la propia opinión de la cual tampoco hay reglas claras, cada quien omite una opinión de acuerdo a su propia consciencia; entonces, nosotros los legisladores no podemos estar condicionados o sujetos al ánimo de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo para poder sacar adelante los proyectos de Ley que estamos trabajando; entonces, me congratula mucho que hayan sucedido ambas cosas, la presentación de un dictamen positivo y la iniciativa y este la

instrumentación de una reforma que modifica y abre una nueva puerta para quitar de alguna manera ese candado que tenía únicamente la llave en la mano el Ejecutivo; entonces, a partir de estas dos circunstancias, yo creo que este Poder Legislativo gana terreno en su autonomía, gana terreno en su independencia y gana terreno en la obligación que tenemos de representar adecuadamente los intereses del pueblo de Zacatecas. Hasta aquí mi participación, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... Diputada Edelmira, el sentido de su voto, Diputada... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentra el Dictamen suficientemente discutido en lo general, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Por supuesto, desde
luego, que a favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Ahora si no habiendo otro asunto qué tratar. y estando agotado el Orden del Día, algo más que falte, se les cita a los Diputados en 15 minutos. para la siguiente Sesión.

DIPUTADO PRESIDENTE

EDUARDO RODRÍGUEZ FERRER.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.